

**16620** RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Cabildo Insular de El Hierro (Tenerife), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público que por Decretos de la Presidencia y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, han sido nombrados personal laboral fijo de este excelentísimo Cabildo Insular, las siguientes personas para el desempeño de las plazas que se indican:

Dos plazas de Empleada de limpieza: •

Doña Juana María Padrón Fleitas, documento nacional de identidad 42.045.418 (Dec. número 705).

Doña Rosa María Barrera Mérida, documento nacional de identidad 78.384.310 (Dec. número 708).

Una plaza de Peón:

Don Antonio Barrera Brito, documento nacional de identidad 78.384.342 (Dec. número 702).

Una plaza de Carpintero:

Don Celio Inocencio Padrón Padrón, documento nacional de identidad 42.080.972 (Dec. número 681).

Una plaza de Capataz de mantenimiento:

Don Agustín Cirilo Gaspar Sánchez, documento nacional de identidad 78.384.335 (Dec. número 702).

Dos plazas de Vigilante de mantenimiento:

Don Vidal Zamora Quintero, documento nacional de identidad 42.083.625 (Dec. número 694).

Don Juan Benjamín Pérez León, documento nacional de identidad 41.937.721 (Dec. número 681).

Una plaza de Conductor con permiso C1 o superior:

Don Elías García Hernández, documento nacional de identidad 41.952.219 (Dec. número 710).

Una plaza de Coordinador de Servicios Sociales:

Don Francisco Expósito Fernández, documento nacional de identidad 78.384.365 (Dec. número 712).

Una plaza de Gerente de Patronato de Turismo:

Doña Olga Molés Méndez, documento nacional de identidad 42.062.743 (Dec. número 897).

Valverde, 5 de junio de 1995.—El Presidente, Inocencio Hernández González.

**16621** RESOLUCION de 6 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo.

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes, se hace público que por este Ayuntamiento se han convocado pruebas selectivas para cubrir en propiedad las plazas que a continuación se indican, en las que concurren, además, las siguientes circunstancias:

Denominación de la plaza: Tres plazas de Auxiliares administrativos.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» de fecha 31 de mayo de 1995 aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 6 de junio de 1995.—El Alcalde.

**16622** RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 28 de abril de 1995, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 27, de fecha 2 de junio de 1995, se publicó la convocatoria y sus bases de concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para proveer, en propiedad, tres plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla funcionarial, aprobadas por el Pleno de la Corporación Provincial el día 31 de marzo de 1995.

Las instancias para tomar parte en este proceso selectivo, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, junto con el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 6 de junio de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—El Secretario, Matías Flores Llor.

**16623** RESOLUCION de 7 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Carcaixent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 95, de fecha 22 de abril de 1995, y número 123, de 25 de mayo de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.507, de fecha 15 de mayo de 1995, se han publicado íntegras las bases que regirán la convocatoria de las siguientes plazas:

#### Personal funcionario

Una plaza de Técnico medio de Administración Especial, grupo B, por el procedimiento de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico auxiliar de Administración Especial, grupo C, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carcaixent, 7 de junio de 1995.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

**16624** RESOLUCION de 7 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Cuenca, sobre anulación de la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Habiéndose producido error en la convocatoria de una plaza de Administrativo de Administración General, correspondiente a la oferta de empleo público para 1994 de este excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo de 1995, se hace público que queda anulada la convocatoria de dicha plaza de Administrativo de Administración General, pudiendo todo aquél que hubiere pagado los derechos de examen solicitar la devolución de los mismos.

Cuenca, 7 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Cenzano.